



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**IEBO**  
Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

**IEBO**  
Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

**PROGRAMA DE ESTUDIOS  
FORMACIÓN  
SOCIOEMOCIONAL I**

**1 er. Semestre**

**“NUEVA ESCUELA MEXICANA  
MARCO CURRICULAR  
COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR”**

**Agosto 2023**



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
FUNDAMENTACIÓN	6
DATOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR	7
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR	8
APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA	9
AMBITOS DE FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL	12
PROGRESIONES DE APRENDIZAJE	15
TRANSVERSALIDAD	29
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	33
FUENTES DE CONSULTA	35
CREDITOS	37
ANEXO: EJEMPLO DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA	38
ANEXO: EJEMPLO DE PROYECTO TRANSVERSAL	42
DIRECTORIO	44





# PRESENTACIÓN

Históricamente, la educación en México ha transitado por diversos enfoques pedagógicos a partir de las experiencias nacionales e internacionales, “buscando en sus fines, la mejora de la educación y el beneficio, e interés máximo, en las generaciones de estudiantes que durante décadas han conformado sus comunidades de aprendizaje” (SEP-SEMS, 2022:2).

En este sentido, en el año 2019 el Gobierno de México consolidó el Acuerdo Educativo Nacional: Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, como programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, cuyo objetivo fundamental se orienta en la construcción de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) como política de desarrollo social en materia educativa destinada a “favorecer el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión de los estudios de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todo el país, en su amplia diversidad e igualdad de condiciones y oportunidades” (SEP-SEMS, 2019b:75).

Con fundamento en las reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación; a la Ley General de Educación; y a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, se constituye el marco jurídico para la implementación de la NEM como orientación social, política y pedagógica del Sistema Educativo Nacional dedicada a incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad y la transformación social dentro de la escuela y la comunidad (DOF, 2019).

Para la concreción de dichos planteamientos, se establece el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) mediante el Acuerdo secretarial 17/08/22, con el fin de articular el quehacer educativo y la formación integral del estudiante, mediante un modelo pedagógico orientado al desarrollo de recursos sociocognitivos y socioemocionales a través de las áreas de conocimiento y los ámbitos de formación, que les permita aprender de forma permanente, enfrentar los retos que presenta el futuro, con los principios de una comunidad en bienestar y de integración solidaria (SEP-SEMS, 2022:10).

Por lo anterior, y en atención a los marcos jurídicos vigentes, las normativas institucionales y responsabilidades adquiridas como subsistema, el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), de carácter público descentralizado, desarrolló el proceso de análisis y rediseño del plan y programas de estudio durante el periodo 2022-2023, a través de los departamentos adscritos a la Dirección Académica, así como de las comisiones y comités designados.

El presente programa de estudios es un instrumento pedagógico destinado a organizar la planeación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje, en relación con las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC), fue integrado a partir del trabajo colegiado del personal académico – administrativo de la Dirección Académica y el invaluable esfuerzo del personal directivo y docente de diferentes planteles del IEBO, quienes conformaron el Comité de Rediseño Curricular (CRC) con el objetivo de analizar, contextualizar los elementos curriculares propuestos por el MCCEMS y generar las sugerencias y orientaciones didácticas dedicadas a articular la operatividad de la NEM en el contexto educativo de esta institución.

Este documento se constituye de los siguientes apartados: Fundamentación, dirigido a profundizar en el enfoque filosófico y pedagógico de la NEM; Datos Generales de la UAC; Descripción de la UAC; Aprendizajes de Trayectoria, categorías y subcategorías (conceptos centrales y conceptos transversales en el caso de ciencias naturales) , que presentan los elementos del perfil de egreso en la EMS favorecidos; Metas de aprendizaje, que corresponden a los propósitos para cada semestre, Ámbitos de Formación Socioemocional, que refiere los ejes estratégicos del proceso de la formación socioemocional; Progresiones de aprendizaje como modelo de enseñanza; Transversalidad, que describe el abordaje de esta estrategia en el IEBO; la Evaluación de los Aprendizajes, que define las orientaciones metodológicas de la evaluación formativa en la UAC; así como Anexo, donde se presenta un ejemplo propuesto de planeación didáctica.

# FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo con el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la educación tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

“Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género, así como una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades, la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras” (CPEUM, 2023:6).

Con la finalidad de concretar estos planteamientos, la Secretaría de Educación Pública creó el Plan de 0 a 23 años para reestructurar, además de reorganizar el Sistema Educativo Mexicano, para dotarlo de cohesión, continuidad y corresponsabilidad en el desarrollo de su trayectoria educativa. “El Plan prioriza el aprendizaje de los estudiantes y coadyuva a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad” (SEP-SEMS, 2021).

El Marco Curricular Común de la Educación Media Superior condensa los principales valores del modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana, a saber: la identidad con México, la responsabilidad ciudadana, la

honestidad, la participación en la transformación de la sociedad, el respeto a la dignidad humana, la promoción de la interculturalidad y la cultura de la paz, así como el respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente. Adicionalmente, sus esfuerzos están dirigidos al desarrollo de un pensamiento crítico, analítico y flexible, lo que implica que el estudiantado dejará de ser comprendido como el receptor de conocimientos e instrucciones, para comenzar a ser parte fundamental del proceso formativo, donde sus cuestionamientos y aportes para descubrir nuevas formas de resolver los dilemas o problemas disciplinares apoyen su propio proceso de aprendizaje y el de sus pares.

Este modelo educativo subraya su esencia humanista cuando pretende formar jóvenes que se transforman a ellos mismos, a su comunidad y a su nación, con plena libertad de construir sus alternativas del cambio social para mejorar (SEP-SEMS, 2022). Este Marco Curricular parte de la adopción de un modelo constructivista mediante el cual, el estudiantado tiene acción directa en su proceso de aprendizaje dejando de ser sólo receptor del conocimiento. Doolittle (1999) señala que: “El constructivismo se centra en la creación y modificación activa de pensamientos, ideas y modelos acerca de los fenómenos y afirma que el aprendizaje está influenciado por el contexto sociocultural en que está inmerso el aprendiz” (citado por Soler F., 2006: 29 en SEP-SEMS, 2022).

Con el enfoque pedagógico constructivista del MCCEMS, se pretende lograr el desarrollo integral de los educandos de EMS, a través de un proceso activo de aprendizaje en el que tomen conciencia de lo que aprenden y cómo lo aprenden y que las experiencias

vividas en lo cotidiano contribuyan a su formación. El MCCEMS privilegia también los constructos de la teoría cognoscitiva que ha demostrado que es más significativo aprender, cuando se conectan los nuevos saberes con los previos, así que plantea desarrollar progresiones de aprendizaje, que “son un modelo que posibilitan la gradualidad del aprendizaje y ofrecen la posibilidad al personal docente de tener autonomía didáctica en el desarrollo de los contenidos a través de la utilización de diversas estrategias didácticas tomando en consideración las diferencias en los procesos cognitivos del estudiantado. Este enfoque educativo y los contenidos de las progresiones de aprendizaje favorecen la gradualidad en la enseñanza y aprendizaje, estimulan el trabajo colaborativo y hace posible la multi e interdisciplina, conducen a la investigación y descubrimiento a través de proyectos situados” (SEP-SEMS, 2022: 11).

El Marco Curricular presenta la siguiente organización educativa mediante tres Componentes: 1) Formación fundamental que articula los recursos sociocognitivos con áreas de acceso al conocimiento; 2) Formación laboral básico que tiene como objetivo desarrollar competencias laborales básicas y competencias laborales extendidas, para el desempeño en el sector social y productivo y 3) Formación ampliada que está orientado a que los estudiantes desarrollen los conocimientos, las habilidades y las capacidades para aprender permanentemente y promueve el bienestar físico, mental, emocional y social de las juventudes, la resolución de conflictos de manera autónoma, colaborativa y creativa y la ciudadanía responsable (DOF, 2022).

## DATOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR

FORMACION SOCIOEMOCIONAL	
FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL I	
COMPONENTE DE FORMACIÓN	AMPLIADA
CLAVE	69101
SEMESTRE	PRIMERO
HORAS POR SEMESTRE	64
CRÉDITOS	8

# DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR

La formación socioemocional en el Currículum Escolar del IEBO, se instrumenta y articular a través del componente de formación ampliada y la unidad de aprendizaje curricular Formación Socioemocional (I, II, III, IV, V y VI) en los seis semestres de la trayectoria del estudiante en el bachillerato general del IEBO.

Bajo un marco integral y sistemático, el proceso de la formación socioemocional promueve acciones esenciales para la formación de ciudadanos con identidad, responsabilidad y capacidad de transformación social, favoreciendo, además de los recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento, el desarrollo de habilidades para la convivencia y aprendizaje en familia, escuela, trabajo, en la comunidad y en la sociedad; así como aquellos elementos esenciales para garantizar el acceso a una educación inclusiva, igualitaria y de excelencia, que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y favorezca la transversalidad de la perspectiva de género y la cultura de la paz (SEP, 2022).

Fundamentado en el Currículum Ampliado del MCCEMS, la UAC de Formación Socioemocional tiene como objetivo que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y capacidades para aprender permanentemente y promover, tanto en su persona, como en los demás, el bienestar físico, mental, emocional y social de las juventudes, la resolución de conflictos de manera autónoma, colaborativa y creativa, y la ciudadanía responsable (SEP, 2022), así como aquellas que lo faculten para tomar decisiones responsables e informadas respecto a sus acciones, comportamientos y su futuro.

A través de la formación socioemocional, el estudiante adquirirá los recursos socioemocionales indispensables para el ejercicio de la responsabilidad social, el cuidado físico corporal y el bienestar emocional afectivo, a través de espacios y experiencias de aprendizaje significativos, de trascendencia social y personal, los cuales propicien cambios biopsicosocioculturales positivos; y que permitan a las comunidades escolares, comprometerse en la construcción de escuelas seguras e inclusivas para

la convivencia sana y respetuosa, tanto al interior del aula, en la escuela, la familia y en la comunidad. (SEP,2022)

La instrumentación e implementación de la UAC de Formación Socioemocional, también cumple con la función organizadora, pues unifica e integra, las estrategias y servicios denominados Programas de Apoyo al Estudiante, en un programa de estudios único, de carácter obligatorio y con valor curricular que deberá desarrollarse en los seis semestres de formación del estudiante, con la finalidad de facilitar la adquisición de aprendizajes culturales, cívicos, sociales, deportivos, recreativos, de la salud física, sexual, mental y social; así como para la intervención educativa para la prevención del fracaso y el abandono a través de la orientación vocacional, Profesiográfica y la tutoría académica.

La formación socioemocional como proceso y enfoque pedagógico, constituirá uno de los ejes de la transversalidad en el Currículum Escolar del IEBO, el cual, facilitará el reconocimiento de los intereses, necesidades, preocupaciones y problemáticas, que por su importancia en la vida personal y social del estudiantes y de la comunidad, requieren de intervenciones específicas; bajo este contexto, propiciará los espacios, acciones, estrategias y actividades necesarias y relevantes para la movilización y articulación del aprendizaje y el conocimiento socioemocional entre los diversos componentes de la formación del estudiante; esto a través del involucramiento, participación y colaboración de población estudiantil, personal docente y padres de familia, en proyectos y actividades académicas, escolares y sociales de relevancia para la salud y el bienestar integral del estudiante.

# APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA

Los aprendizajes de trayectoria, comprenden el conjunto de aprendizajes que integran el proceso permanente, que contribuye a dotar de identidad a la Educación Media Superior, y los cuales, favorecen el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes; Son aspiraciones de la práctica educativa que constituyen el perfil de egreso de la EMS, y que corresponden a las características biopsicosocioculturales de los estudiantes, así como a los constantes cambios en los diversos contextos plurales y multiculturales (SEP, 2023).

En relación a la UAC de Formación Socioemocional, los aprendizajes de trayectoria como Recursos Socioemocionales se definen como “los aprendizajes experienciales y significativos, que buscan que los estudiantes se formen como ciudadanos y ciudadanas responsables honestos, comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional, tanto personal como social, por medio de acciones realizadas en los cinco ámbitos de la formación socioemocional” (SEMS, 2022); por tanto, los aprendizajes de trayectoria que constituyen el perfil de egreso de la UAC, son:

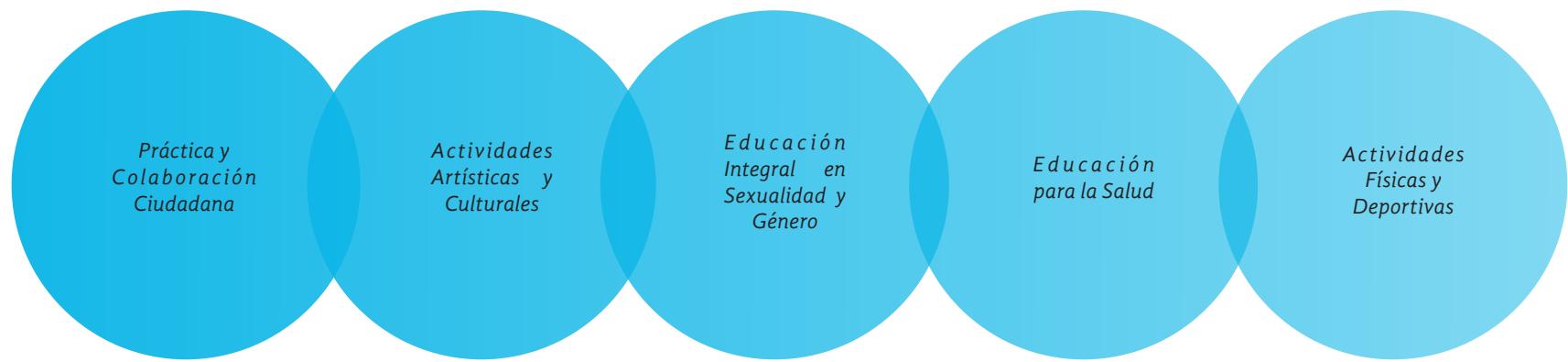
RECURSO SOCIOEMOCIONAL		RESPONSABILIDAD SOCIAL (RS)					
NOM.	APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA	SEMESTRE					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
RS1	Ejerce y promueve los derechos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.						
RS2	Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.						
RS3	Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, en torno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.						
RS4	Contribuye a la resolución de conflictos de su entorno de manera autónoma, colaborativa y creativa para fomentar la cultura de paz.						
RS5	Construye y fortalece identidades a través de actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel individual y colectivo.						

RECURSO SOCIOEMOCIONAL		CUIDADO FÍSICO CORPORAL (CFC)					
		SEMESTRE					
NOM.	APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA	1º	2º	3º	4º	5º	6º
<b>CFC1</b>	Incorpora hábitos saludables y actividades físicas y deportivas como una elección para su vida.						
<b>CFC2</b>	Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.						
<b>CFC3</b>	Se asume como cuerpo que siente, crea, expresa y comunica para fomentar el autocuidado.						
<b>CFC4</b>	Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera, procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas.						
<b>CFC5</b>	Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.						

RECURSO SOCIOEMOCIONAL		BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO (BEA)					
NOM.	APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA	SEMESTRE					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
<b>BEA1</b>	Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones y necesidades para su bienestar y desarrollo integral.						
<b>BEA2</b>	Construye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.						
<b>BEA3</b>	Construye lazos afectivos responsables e igualitarios, mediante el ejercicio pleno de su sexualidad.						
<b>BEA4</b>	Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.						

# AMBITOS DE FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL

Para el logro de los aprendizajes de trayectoria del MCCEM, la formación socioemocional se lleva a cabo a través de cinco Ámbitos de Formación:



Los Ámbitos de Formación, son componentes estratégicos que agrupan los intereses, las necesidades y las preocupaciones de los estudiantes de nivel Medio Superior, integran las actividades, acciones y proyectos que posibilitan ampliar el conocimiento sobre sí mismo, su entorno y de aquellos que nos rodean, los cuales, habilitan la capacidad para regular las emociones y afrontar los retos, y problemáticas, de la vida cotidiana, así como, tomar decisiones responsables e informadas sobre su cuerpo y su futuro.

“Son espacios o esferas donde las y los estudiantes llevan a cabo acciones, actividades y proyectos, de manera cotidiana y en una escuela abierta, con el propósito de desarrollar capacidades para conocerse a sí mismos, reconocer y manejar sus emociones y las de los demás, tomar decisiones responsables, establecer relaciones positivas, enfrentar situaciones desafiantes de manera efectiva y contribuir a la transformación de sus comunidades” (SEP, 2022).

A través de los ámbitos de formación, la UAC Formación Socioemocional articula e instrumenta, el diseño, planeación, implementación, evaluación y seguimiento de las estrategias de enseñanza – aprendizaje, contenidos temáticos, productos y evidencias de aprendizaje, así como los proyectos transversales, que favorecen el desarrollo de los recursos socioemocionales durante la formación del estudiante; además de contribuir a la transversalidad del currículum ampliado en el trabajo áulico, en el estudio independiente, en los entornos y en la cultura escolar, y particularmente en el currículum fundamental; los ámbitos de la formación socioemocional que se desarrollan en esta UAC, son:

ÁMBITO DE FS.	DESCRIPCIÓN
<b>Práctica y Colaboración Ciudadana (PCC)</b>	Promueve la conciencia social a través de la apertura y fortalecimiento de espacios para el aprendizaje de una ciudadanía activa, participativa y transformadora que motiva la reflexión de la comunidad estudiantil sobre sus condiciones de vida, así como la oportunidad para involucrarse y participar en la solución de problemáticas comunes y en la reconstrucción de espacios públicos en los que puedan ejercer sus derechos, libertades y desarrollar proyectos de vida.
<b>Educación para la Salud (EPS)</b>	Tiene por objetivo contribuir al desarrollo de las distintas dimensiones que constituyen al ser humano (física, biológica, ecológica, psicológica, racional, afectiva, espiritual, moral, social y cultural) a través del conocimiento y fomento de actitudes y conductas que permitan participar a la comunidad estudiantil en la prevención de enfermedades y accidentes, así como protegerse de los riesgos que pongan en peligro su salud.
<b>Actividades Físicas y Deportivas (AFD)</b>	Tiene por objetivo adoptar el hábito de la actividad física y deportiva, el sentido de la cooperación, y el desarrollo armónico de la personalidad de la comunidad estudiantil, reconociendo los beneficios de estas actividades no solo a la salud física, sino a la psicológica, emocional y social. Su integración apunta hacia la igualdad a través de actividades que promueven la inclusión y la erradicación del pensamiento de sistemas binarios.
<b>Educación Integral en Sexualidad y Género (EISG)</b>	Tiene por objetivo preparar a las y los estudiantes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los inspiren a cuidar su salud, asegurar su bienestar y dignidad para desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias, promover conductas de respeto e inclusión, considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás, entender y proteger sus derechos a lo largo de la vida. A través de la educación integral en sexualidad y género el estudiantado será capaz de desarrollar aptitudes necesarias para poder tomar decisiones y elecciones propias con base en un proyecto de vida.
<b>Actividades Artísticas y Culturales (AAC)</b>	Tiene por objetivo brindar herramientas que propicien el desarrollo del pensamiento creativo, reflexivo y crítico de la comunidad estudiantil. Buscan promover procesos y estrategias de aprendizaje para el desarrollo personal y social, así como el disfrute y el goce de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales, a través de experiencias que brinden la posibilidad de imaginar otras formas de hacer y estar en el mundo.

**Ámbitos de la Formación Socioemocional, información presentada a través del Acuerdo 17/08/2022**

Con el objeto de favorecer el logro educativo de los educandos durante la trayectoria en la EMS, la UAC Formación Socioemocional en el cuarto, quinto y sexto semestre, promoverán de manera prioritaria el acceso a las áreas de Orientación Vocacional, la Orientación Profesiográfica y la Tutoría,

como ámbitos de formación necesarios para el en el proceso de elección de estudios superiores y laborales, así como para, prevenir el abandono escolar y promover la integración de estudiantes de próximo egreso y de nuevo ingreso.

ÁMBITO DE FS	DESCRIPCIÓN
<b>Orientación Vocacional y Profesiográfica (OVP)</b>	Tiene por objetivo brindar la orientación necesaria que permita conocer los aspectos como: capacidades, actitudes, aptitudes, gustos, intereses, motivaciones personales [...] y necesidades en torno a la toma de decisiones para la elección de estudios de nivel superior, y la transición de la vida estudiantil al mundo laboral (De León. T.M. 2008)
<b>Tutoría de Pares (TP)</b>	Tiene por objetivo brindar apoyo mutuo entre estudiantes propiciando el aprendizaje cooperativo para la construcción de conocimiento colectivo entre estudiantes, y busca incidir en el aprovechamiento escolar de sus compañeros, reducir los índices de reprobación, abandono y favorecer la adaptación de los jóvenes al contexto escolar.

La implementación de estas áreas como ámbitos de formación adicionales, atenderá a la necesidad de procurar el acompañamiento integral del estudiante, durante y al término de su trayectoria en la EMS, y se fundamentan en el pro-

ceso de integración del Servicio de Orientación Educativa en el marco del proceso de la formación socioemocional promovido por esta UAC.

# PROGRESIONES DE APRENDIZAJE

El proceso de formación socioemocional en el aula y el entorno escolar se desarrolla a través de progresiones de aprendizaje, los cuales constituyen la descripción de categorías, contenidos y actividades, que llevan a los estudiantes a alcanzar los conocimientos y habilidades de forma gradual, las cuales, orientan el proceso de diseño, planeación y evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

La UAC de Formación Socioemocional, a diferencia de los recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento del currículum fundamental, no presenta de forma predeterminada u obligatoria una programación secuencial de las progresiones de aprendizaje en cada semestre, esto derivado de que sus intenciones formativas, buscan atender de forma directa los intereses, necesidades y problemáticas que se hacen presentes en el proceso educativo y en la vida académica de los estudiantes, así como aquellas que derivan de los diagnósticos y evaluaciones.

Para este objetivo la instrumentación del proceso de enseñanza – aprendizaje, considerará exclusivamente el desarrollo de categorías, como la unidad integradora de los procesos cognitivos y experiencias para alcanzar los aprendizajes de trayectoria; y progresiones, como las actitudes, comportamientos, razonamientos, actividades y contenidos, los cuales constituyen los elementos centrales de la planeación didáctica del proceso educativo; el currículum ampliado, no presenta subcategorías, conceptos o metas de aprendizaje prestablecidas , puesto a que se orienta a un proceso de evaluación formativa y a la retroalimentación de la participación, la colaboración y aquellas actitudes y valores propios de cada ámbito.



Si bien, el proceso de abordaje del currículum ampliado, facilita el abordaje libre de las progresiones de aprendizaje para la atención a las necesidades de la población estudiantil, la UAC de Formación Socioemocional facilita la siguiente

propuesta de estructura programática para la planeación y desarrollo de las actividades docentes y estudiantiles durante el ciclo lectivo:

SEMESTRE					
1o	2o	3o	4o	5o	6o
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS					
EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD					
EDUCACIÓN PARA LA SALUD					
PRÁCTICA Y COLABORACIÓN CIUDADANA				O. VOCACIONAL Y PROFESIOGRÁFICA	
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES			TUTORÍA		

Esta propuesta tiene como propósito principal, diversificar el abordaje de los diferentes ámbitos de formación y brindar a los estudiantes la posibilidad de acceder a una mayor

variedad de tipos de aprendizajes durante el ciclo semestral.

La propuesta de estructura programática de la UAC Formación Socioemocional, contemplará el abordaje de las ca-

tegorías correspondientes en orden numérico en relación al ciclo semestral en proceso.

ÁMBITO DE FS.	ASIGNACIÓN DE CATEGORÍAS POR SEMESTRE					
	1o	2o	3o	4o	5o	6o
Práctica y Colaboración Ciudadana	PCC 1	PCC 2	PCC 3	PCC4		
Educación para la Salud	EPS 1	EPS 2	EPS 3	EPS 4	EPS 5	
Actividades Físicas y Deportivas	AFD 1	AFD 2	AFD 3	AFD 4		
Educación Integral en Sexualidad y Género	EISG 1	EISG 2	EISG 3	EISG 4	EISG 5	EISG 6
Actividades Artísticas y Culturales	AAC 1	AAC 2	AAC 3			
Orientación Vocacional y Profesiográfica						
Tutoría de Pares						

#### Propuesta programática para Formación Socioemocional

La organización de categorías y progresiones en el programa de estudios de Formación Socioemocional es enunciativa, más no limitativa, en relación a que, derivado de sus propósitos y orientación pedagógica, el personal docente podrá modificar la secuencia de las mismas de acuerdo a las nece-

sidades y resultados obtenidos de los procesos de evaluación llevados a cabo; así como para atender situaciones específicas del contexto escolar y social del plantel y de la propia comunidad.

De acuerdo a lo establecido en el mapa curricular vigente y documentos normativos emitidos por la Subsecretaría de

Educación Media Superior, la programación horaria y crediticia de la UAC, se realizará a través de:

Semestre	HORAS SEMANALES			HORAS SEMESTRALES			Créditos
	Trabajo En Aula (hrs)	Actividades Físicas Y Deportivas (hrs)	Total	Trabajo En Aula (hrs)	Actividades Físicas Y Deportivas (hrs)	Total	
Primero	3	1	4	48	16	64	8
Segundo	3	1	4	48	16	64	8
Tercero	2	1	3	32	16	48	6
Cuarto	1	1	2	16	16	32	4
Quinto	3	1	4	48	16	64	8
Sexto	2	1	3	32	16	48	6

Programación horaria basada en ciclo semestral de 16 semanas

En el caso del ámbito de formación Actividades Físicas y Deportivas, será reglamentaria la asignación de un módulo de 45 – 60 minutos, dedicado de manera exclusiva al desarrollo

de actividades prácticas propias del ámbito, dicha programación será aplicable a los seis semestres de trayectoria del estudiante.

Para el desarrollo del programa de estudios correspondiente a Formación Socioemocional I, las categorías y progre-

siones de aprendizaje propuestas para primer semestre serán:

<b>ÁMBITO DE FORMACIÓN: FS.</b>	<i>Educación Integral en Sexualidad y Género</i>
<b>CATEGORÍA:</b>	<i>Las y los Jóvenes tienen Derechos Sexuales</i>
<b>PROGRESIONES:</b>	
<b>P1</b>	Reconoce que la sexualidad “es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción.
<b>P2</b>	Reflexiona que la sexualidad es parte del ser humano y un elemento importante en el bienestar personal y social.
<b>P3</b>	Reflexiona acerca de su propia sexualidad y los factores que influyen en ella.
<b>P4</b>	Reconoce la diversidad de conocimientos, puntos de vista y actitudes acerca de la sexualidad que tienen otras personas que les rodean y promueve espacios de diálogo con un enfoque de derechos humanos para abordarlos.
<b>P5</b>	Asume un rol activo en conocer la complejidad de la sexualidad y la relación que ésta tiene consigo mismo, así como con su entorno social.
<b>P6</b>	Reconoce la sexualidad desde un enfoque positivo, como asunto de derechos y la vincula con la formación socioemocional.

<b>APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA:</b>	
<b>CUIDADO FÍSICO CORPORAL</b>	<b>BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO</b>
CFC4: Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera, procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas.	BEA4: Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.

SUGERENCIAS DE ABORDAJE DIDÁCTICO	
ACTIVIDADES SUGERIDAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se sugieren las actividades de la Sesión 1 del Taller “Reconocemos y ejercemos nuestros derechos sexuales para exigirlos y promoverlos en la comunidad”, usando el Manual del Docente y las presentaciones en pdf como apoyo:           <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 1.1. Valoración inicial y sistematización de resultados.</li> <li>Actividad 1.2. El taller como construcción colectiva.</li> <li>Actividad 1.3. Los lentes de los derechos sexuales.</li> </ul> </li> <li>Además, se podrán llevar a cabo las siguientes actividades de la Guía de Actividades Complementarias:           <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 1: Pasa la voz “la sexualidad es positiva por/ para...”</li> <li>Actividad 2: Directorio de instrucciones que promueven derechos sexuales.</li> </ul> </li> <li>Finalmente, se puede incluir a la comunidad escolar con la infografía para madres, padres y cuidadores que corresponde con este eje temático con título ¿Cómo se vinculan las HSE con los derechos sexuales?</li> </ul>	
BIBLIO Y VIDEOGRAFÍA SUGERIDA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>PNUD (2020) Propuesta para la implementación del ámbito de formación socioemocional de Educación Integral en Sexualidad y Género.  <a href="http://construyet.sep.gob.mx/docs/sexualidad_propuesta_implementacion_ESlyG.pdf">http://construyet.sep.gob.mx/docs/sexualidad_propuesta_implementacion_ESlyG.pdf</a> </li> <li>PNUD (2020) Taller: “Reconocemos y ejercemos nuestros derechos sexuales para exigirlos y promoverlos en la comunidad”  <a href="http://construyet.sep.gob.mx/docs/sexualidad_manual_para_docentes_ESlyG.pdf">http://construyet.sep.gob.mx/docs/sexualidad_manual_para_docentes_ESlyG.pdf</a> </li> <li>PNUD (2020) Guía de actividades complementarias  <a href="http://construyet.sep.gob.mx/docs/sexualidad_guia_de_actividades.pdf">http://construyet.sep.gob.mx/docs/sexualidad_guia_de_actividades.pdf</a> </li> <li>Cartilla de los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes:  <a href="https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/Divulgacion/cartillas/Cartilla-Derechos-Sexuales-Adolescentes-Jovenes.pdf">https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/Divulgacion/cartillas/Cartilla-Derechos-Sexuales-Adolescentes-Jovenes.pdf</a> </li> <li>Cartilla de derechos sexuales y derechos reproductivos de personas con discapacidad:  <a href="http://construyet.sep.gob.mx/docs/CartillaDerSexRepDisc.pdf">http://construyet.sep.gob.mx/docs/CartillaDerSexRepDisc.pdf</a> </li> <li>Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia UNESCO 2018  <a href="https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335">https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335</a> </li> </ul>	

<b>ÁMBITO DE FORMACIÓN:</b> <b>CATEGORÍA:</b>	<i>Educación para la Salud</i> <i>Vida Saludable</i>
<b>PROGRESIONES:</b>	
<b>P1</b>	Identifica el concepto de salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS).
<b>P2</b>	Explica cómo es un estilo de vida saludable y cómo se construye a lo largo de la vida.
<b>P3</b>	Analiza cómo los factores ambientales impactan en la salud física y mental, así como en el desarrollo de enfermedades.
<b>P4</b>	Identifica que las enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión y dislipidemias, etc.) son multifactoriales y reconoce su corresponsabilidad para prevenirlas y tratarlas.
<b>P5</b>	Identifica cómo la salud mental tiene un impacto sobre la salud de su cuerpo.
<b>P6</b>	Elige practicar hábitos que ayudan a elevar el nivel de salud física.
<b>P7</b>	Solicita apoyo de especialistas al reconocer síntomas frente a cualquier trastorno emocional.

<b>APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA:</b>	
<b>CUIDADO FÍSICO CORPORAL</b>	<b>BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO</b>
CFC2: Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.	BEA1: Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones como para su bienestar y desarrollo integral.

SUGERENCIAS DE ABORDAJE DIDÁCTICO	
ACTIVIDADES SUGERIDAS	
BIBLIO Y VIDEOGRAFÍA SUGERIDA	
<p>1. El estudiante participa activamente en actividades y acciones que contribuyen a fortalecer su calidad de vida, a través de la adopción de hábitos, actitudes, valores y comportamientos dirigidos a prevenir la incidencia de enfermedades, padecimientos, trastornos y/o afecciones físicas, mentales y psicológicas.</p> <p>2. Realiza investigación sobre las enfermedades crónicas y degenerativas que se presentan con mayor frecuencia en su comunidad, permitiéndole identificar sus causas y efectos en la salud, así como los medios de prevención.</p> <p>3. Contribuye al diseño, planeación, programación, desarrollo y evaluación de actividades y proyectos que contribuyan a concientizar a estudiantes, padres, madres de familia, hermanos(as) e integrantes de la comunidad en general, sobre las causas y efectos de las enfermedades crónicas y degenerativas; así como para promover hábitos, habilidades y actitudes de prevención para el fortalecimiento de la calidad de vida de todas y todos.</p> <p>4. Elabora actividades (cuentos, obras teatrales, danza, ensayos, etc.) que le permitan reflexionar y reconocer la importancia de la salud mental y psicológica para su bienestar personal y social.</p>	

<b>ÁMBITO DE FORMACIÓN:</b> <b>CATEGORÍA:</b>	<i>Práctica y Colaboración Ciudadana</i> <i>Educación Cívica y Cultura Democrática</i>
<b>PROGRESIONES:</b>	
<b>P1</b>	Reconoce y describe situaciones (de tipo legal, político, institucional o cultural) de su comunidad, que le permiten o dificultan ejercer sus derechos humanos para conducirse como ciudadana o ciudadano crítico, responsable y honesto.
<b>P2</b>	Participa en proyectos de práctica y colaboración ciudadana haciendo uso de sus conocimientos, experiencias y habilidades para contrarrestar toda forma de desigualdad o violencia que exista en su plantel, comunidad o sociedad, mediante su acción voluntaria y responsable a favor de personas en situación de vulnerabilidad.
<b>P3</b>	Escucha y cede para construir acuerdos al trabajar en proyectos y acciones compartidas.
<b>P4</b>	Reconoce y regula sus emociones al convivir y afrontar conflictos en el desarrollo de proyectos y acciones compartidas.
<b>P5</b>	Fomenta la inclusión, el respeto a la diversidad y la no discriminación, desde una óptica de derechos humanos, a través de las relaciones que establece con su comunidad escolar y social.
<b>P6</b>	Reflexiona y analiza las implicaciones de su participación en proyectos de práctica y colaboración ciudadana en el bienestar físico, cognitivo y emocional propio y colectivo.
<b>P7</b>	Establece un diálogo plural y abierto en grupo, considerando valores como el respeto, la inclusión, la solidaridad y la tolerancia, para proponer alternativas de solución a problemas de su entorno escolar o comunitario.

<b>APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA:</b>			
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<b>CUIDADO FÍSICO CORPORAL</b>	<b>BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO</b>	
RS1: Ejerce y promueve los derechos humanos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.	RS3: Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, en torno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.	CFC5: Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.	BEA 2: Construye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo

SUGERENCIAS DE ABORDAJE DIDÁCTICO	
ACTIVIDADES SUGERIDAS	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hace una investigación sobre cuál es la principal problemática o avance social que impacta en el ejercicio de una ciudadanía democrática, crítica y participativa, en el plantel escolar y comunidad.</li> <li>2. Colabora en el desarrollo de actividades o proyectos que contribuyan a solucionar las problemáticas identificadas en su investigación, al tiempo de ejercitar su capacidad de escucha, trabajo en equipo y gestión de emociones.</li> <li>3. Elabora una actividad (ensayo, poema, dibujo, danza, etc.) que le permita representar, reflexionar o argumentar sobre el impacto de su acción en su bienestar personal y el bienestar social.</li> <li>4. Participa en una mesa debate donde discuten los desafíos y los avances para construir una ciudadanía más solidaria, crítica, honesta, responsable y comprometida con el bienestar de los demás</li> <li>5. Elabora de manera colectiva una propuesta factible y ética para contribuir a la atención de algún problema observado en su plantel, comunidad o sociedad.</li> <li>6.</li> </ol>	
BIBLIO Y VIDEOGRAFÍA SUGERIDA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNUD (2020). Guía de Práctica y Colaboración Ciudadana para planteles de Educación Media Superior  <a href="http://construyet.sep.gob.mx/docs/guia-practica-colaboracionciudadana.pdf?v=1">http://construyet.sep.gob.mx/docs/guia-practica-colaboracionciudadana.pdf?v=1</a> </li> <li>• Ambrosio, R. y Hernández, J. (2017). Aprendizaje por proyectos, una experiencia socioformativa, Voces de la educación, Volumen 3 Número 5.I  <a href="https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/88/72">https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/88/72</a> </li> <li>• INE, SIPINNA, UNICEF (2017). Guía de participación para adolescentes, México  <a href="https://www.unicef.org/mexico/media/951/file/GUIA_adolescentes%20pdf.pdf">https://www.unicef.org/mexico/media/951/file/GUIA_adolescentes%20pdf.pdf</a> </li> <li>• Conciencia social: relaciones constructivas y proactividad por el bien común, Webinar Construye T,  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=8MFSKiN8ydg">https://www.youtube.com/watch?v=8MFSKiN8ydg</a> </li> <li>• Trabajo colaborativo, responsabilidad social, transmisión: 01/10/20, #JóvenesEnTv    <a href="https://www.youtube.com/watch?v=l5lzdhzRObU">https://www.youtube.com/watch?v=l5lzdhzRObU</a> </li> <li>• Empatía, responsabilidad social, transmisión: 29/09/20, #JóvenesEnTv    <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Tvq9WX9wTC4">https://www.youtube.com/watch?v=Tvq9WX9wTC4</a> </li> </ul>	

<b>ÁMBITO DE FORMACIÓN:</b> <b>CATEGORÍA:</b>	<i>Actividades Artísticas y Culturales</i> <i>El arte como necesidad humana</i>
<b>PROGRESIONES:</b>	
<b>P1</b>	Conoce y reconoce las diferentes expresiones artísticas canónicas (la arquitectura, la pintura, la escultura, la música, la literatura, la danza y el cine) como una forma comunicar emociones para reflexionar sobre sí mismos y el mundo, no sin sospechar de la posible existencia y/o práctica de más actividades artísticas.
<b>P2</b>	Reflexiona sobre el significado y función del arte, y cómo puede aproximarse a él.
<b>P3</b>	Identifica a las diferentes actividades artísticas en su mundo cotidiano con la finalidad de dotar de mayor significado e importancia a la música, al cine, a la escultura, la arquitectura, la pintura, la danza y la literatura que experimenta a través de sus sentidos.
<b>P4</b>	Comprende que las diferentes manifestaciones artísticas han ido cambiando a lo largo de la historia, y que la conformación de estas manifestaciones responde —o están influenciadas— por la realidad material, política y económica de las diferentes regiones del mundo.
<b>P5</b>	Experimenta las artes como una actividad de regulación emocional potente, pues traduce las emociones, pensamientos e ideas en productos creativos que dan cuenta de lo que nos sucede como personas, tanto en lo individual como en lo colectivo.

<b>APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA:</b>		
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<b>CUIDADO FÍSICO CORPORAL</b>	<b>BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO</b>
RS5: Construye y fortalece identidades a través de actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel individual y colectivo.	CFC2: Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la preventión de intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.	BEA2: Construye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientando al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.

SUGERENCIAS DE ABORDAJE DIDÁCTICO	
ACTIVIDADES SUGERIDAS	
<p>1. El alumno lleva a cabo estudio e investigación independiente referente a el significado y la función del arte y, de su relación con el bienestar emocional afectivo, la responsabilidad social y el cuidado físico corporal.</p> <p>2. Conoce y práctica una o varias técnicas de expresión artística (pintura, escultura, dibujo, música, literatura, danza, fotografía, etc.) y lo emplea como medio para fortalecer y transversalizar sus aprendizajes, tanto en recursos socioemocionales, como en otras unidades de aprendizaje curricular.</p> <p>3. Participa y colabora activamente dentro y fuera del aula al reconocer el valor de las expresiones artísticas y culturales expuestas por compañeros e integrantes de la comunidad.</p> <p>4. Realiza investigaciones sobre el estado del arte en su comunidad, identifica su origen, su significado y su relación con la cultura para ampliar su conocimiento y vinculación socioemocional con su comunidad, así como para generar acciones, proyectos o programas que permitan preservarla y promoverla, tanto al interior como al exterior de su comunidad.</p>	
BIBLIO Y VIDEOGRAFÍA SUGERIDA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNUD (2020) Elementos conceptuales, teóricos y pedagógicos  <a href="http://construyet.sep.gob.mx/docs/guia-arte_marco_teorico.pdf">http://construyet.sep.gob.mx/docs/guia-arte_marco_teorico.pdf</a></li> <li>• PNUD (2020) Guía para el desarrollo de habilidades socioemocionales a través de actividades artísticas  <a href="http://construyet.sep.gob.mx/docs/guia-arte.pdf?v=1">http://construyet.sep.gob.mx/docs/guia-arte.pdf?v=1</a></li> <li>• Guerrón P. E. (2015) Guía Didáctica de Estrategias en Arte Terapia para el Trabajo con Adolescentes entre las Edades de 16 a 18 años que presenten Ansiedad del Colegio Fiscal “Octavio Cordero Palacios”. Universidad de Azuay.  <a href="https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/4969/1/11408.pdf">https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/4969/1/11408.pdf</a></li> <li>• USAID (2020) Intervención Psicosocial Focalizada, Guía de Taller Espacio Creativo.  <a href="https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00TBQX.pdf">https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00TBQX.pdf</a></li> </ul>	

<b>ÁMBITO DE FORMACIÓN:</b>	<i>Actividades Físicas y Deportivas</i>
<b>CATEGORÍA:</b>	<i>AFD1: El deporte: un derecho humano para todas y todos.</i>
<b>PROGRESIONES:</b>	
<b>P1</b>	Identifica los hábitos de vida saludables propuestos por distintas instituciones.
<b>P2</b>	Identifica que las actividades deportivas generan hábitos que son beneficiosos para el cumplimiento de sus metas.
<b>P3</b>	Reconoce la corporeidad como una manifestación global de la persona sin importar identidad de género, expresión de género u orientación sexual.
<b>P4</b>	Comprende que adoptar el hábito de la actividad física ayuda a la cooperación, el respeto, el trabajo en equipo y el desarrollo armónico de su personalidad.
<b>P5</b>	Identifica que la actividad física surge a partir de cualquier movimiento corporal que utilice más energía de la que se gasta en reposo.
<b>P6</b>	Desarrolla su motricidad mediante la apropiación de elementos como el esquema, la imagen y la conciencia corporales y busca un equilibrio permanente entre tensión y relajación.
<b>P7</b>	Identifica y reconoce los beneficios que le proporcionan los siguientes tipos de actividad: física ligera, física moderada y vigorosa.
<b>P8</b>	Desarrolla progresivamente habilidades físicas que podrá manifestar en diversas situaciones de la vida cotidiana; por ejemplo, cuando juega, baila, corre, camina, estudia, etcétera.

<b>APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA:</b>	
<b>CUIDADO FÍSICO CORPORAL</b>	<b>BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO</b>
CFC1: Incorpora hábitos saludables a través de actividades físicas y deportivas como una elección para su vida.	BEA1: Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones y necesidades para su bienestar y desarrollo integral.

<b>SUGERENCIAS DE ABORDAJE DIDÁCTICO</b>	
<b>ACTIVIDADES SUGERIDAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante lleva a cabo estudios e investigación independiente referente a la cultura física y del deporte, así como su relación y contribución al bienestar emocional afectivo, la responsabilidad social y el cuidado físico corporal.</li> <li>2. Reconoce a la actividad física y deportiva como medio para prevenir enfermedades físicas y psicológicas.</li> <li>3. El estudiante practica de manera informada actividades de activación física.</li> <li>4. Reconoce el valor del juego y la actividad física como medio para promover la convivencia escolar sana, y para promover valores cívicos y sus derechos humanos.</li> <li>5. El estudiante gestiona y promueve su participación en torneos y competencias deportivas de acuerdo a sus intereses y capacidades</li> </ol>	
<b>BIBLIO Y VIDEOGRAFÍA SUGERIDA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNUD (2020) Guía para el desarrollo de habilidades socioemocionales a través de actividades deportivas para jóvenes de Educación Media Superior, Elementos conceptuales teóricos y pedagógicos. <a href="http://construyet.sep.gob.mx/docs/deporte_1.pdf">http://construyet.sep.gob.mx/docs/deporte_1.pdf</a></li> <li>• PNUD (2020) Guía para el desarrollo de habilidades socioemocionales a través de actividades deportivas para jóvenes de Educación Media Superior, Sesiones de actividades deportivas para el desarrollo de habilidades socioemocionales. <a href="http://construyet.sep.gob.mx/docs/deporte_2.pdf">http://construyet.sep.gob.mx/docs/deporte_2.pdf</a></li> <li>• PNUD (2020) Guía para el desarrollo de habilidades socioemocionales a través de actividades deportivas para jóvenes de Educación Media Superior, Suplemento de actividades reflexivas entorno a la perspectiva de género y el deporte. <a href="http://construyet.sep.gob.mx/docs/deporte_3.pdf?v=2">http://construyet.sep.gob.mx/docs/deporte_3.pdf?v=2</a></li> </ul>	

## TRANSVERSALIDAD

La transversalidad comprende el enfoque pedagógico y la estrategia organizadora del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, que permite el acceso al conocimiento desde las temáticas de relevancia social, como: las ciencias sociales, naturales, experimentales, tecnologías y humanidades, que se integran en las prácticas y contenidos del currículum, así como, para conectar los distintos conocimientos disciplinarios de una manera coherente y significativa para el logro de los aprendizajes de trayectoria (SEP-SEMS, 2022)

Fundamentada en la transdisciplinariedad, la transversalidad se concibe como la oportunidad de hacer del currículum una construcción social en el aula – comunidad, donde sus contenidos estarán constituidos por diversos temas que derivan de la problematización de la realidad, y en el cual, el docente incluirá las nociones curriculares que los estudiantes requerirán para resolverlos (Pérez, Moya & Curcu, 2013).

Como estrategia organizadora del currículum, posibilitará que los estudiantes no conciban el proceso de formación como unidades de aprendizaje aisladas, por el contrario, permitirá su integración para la observación, identificación, análisis y propuesta de solución a problemas reales que tienen lugar en su entorno, a través de proyectos transversales e interdisciplinarios.

Con la implementación de la transversalidad del MCCEMS, se busca favorecer la articulación y la movilización de los recursos sociocognitivos, socioemocionales y áreas de acceso al conocimiento en la trayectoria formativa, y contribuir a la formación integral a partir de un diálogo constructivo entre las dimensiones cognitiva, cognoscitiva, emocional, ética y social del estudiante, promoviendo un aprendizaje significativo y útil para la vida.

El abordaje transversal del MCCEMS en el Currículum Escolar del IEBO, se fundamentará en el trabajo colaborativo

entre la comunidad educativa mediante las Reuniones Técnico-Académicas, para estudiar, analizar, diseñar, planear e implementar estrategias de enseñanza aprendizaje, como proyectos transversales, con sentido práctico para la población estudiantil y la comunidad, para lo cual se expone la siguiente metodología:

<b>1</b> Definir los problemas, conflictos, necesidades, intereses y motivaciones de la comunidad estudiantil, los cuales podrán ser manifiestos o derivados del Plan de Mejora Continua	<b>2</b> Definir las acciones y estrategias conducentes a su solución, análisis o tratamiento.	<b>3</b> En colegiado, realizar el análisis de las acciones y estrategias, para su abordaje a través de la Unidad de Aprendizaje Curricular, así como para definir los elementos curriculares (categorías y progresiones) que contribuyen a su tratamiento.
<b>4</b> Definir los propósitos que orientarán el desarrollo de la intervención	<b>5</b> Integrar y desarrollar los elementos que constituyen el proyecto trasversal que será desarrollado durante el ciclo semestral	<b>6</b> Definir los productos y subproductos a generar como evidencias de aprendizaje y de la intervención.
<b>7</b> Desarrollar la planeación didáctica y programación de actividades a partir de las progresiones de aprendizaje que integran la UAC.	<b>8</b> Definir los criterios, agentes y tipos de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, y de los productos derivados	<b>9</b> En colegiado, analizar y definir los criterios de evaluación destinados a validar y retroalimentar el abordaje del proyecto, así como sus efectos en el proceso de formación y en la problemática planteada.
	<b>10</b> Implementación del proyecto.	

Para una implementación exitosa de los proyectos transversales, es necesario tener presente su factibilidad e integrar sólo aquellas Unidades de Aprendizaje Curricular cuyas progresiones contribuyan al fortalecimiento del proyecto. En el

caso de que la UAC no participe en esta estrategia semestral, puede dejarse en blanco el apartado de "proyecto transversal" que aparece en el formato de planeación didáctica en el Anexo de este programa.

De acuerdo a la Subsecretaría de Educación Media Superior, implementar la transversalidad a en un Curriculum am-

pliado y fundamental, puede lograrse a través de las siguientes posibilidades.

CURRICULUM	ÁREA O RECURSO	INTEGRACIÓN CON LOS RECURSOS SOCIOEMOCIONALES
Currículum Fundamental Recurso Sociocognitivo	Lengua y Comunicación	<p>Lengua y Comunicación</p> <p>Al hacer un buen uso del lenguaje en materia de lectura y escritura. Los estudiantes deben expresarse de manera oral y escrita, además de tener comprensión lectora para alcanzar el entendimiento de los contenidos de cada uno de los ámbitos. Por otro lado, el ámbito de Actividades Artísticas y Culturales ofrece un excelente escenario para que las y los estudiantes usen el lenguaje de forma creativa a partir de la generación de relatos, poemas u otros textos creativos.</p> <p>Lengua extranjera: inglés</p> <p>El ámbito de Actividades Artísticas y Culturales ofrece oportunidades para el desarrollo del idioma inglés, ya sea mediante el consumo crítico de productos artísticos y culturales en lengua inglesa o el desarrollo de textos creativos en esta lengua.</p>
	Pensamiento Matemático	<p>El Pensamiento Matemático forma parte de la vida cotidiana ayudando a solucionar problemas y a la toma de decisiones a partir de información y cálculos matemáticos. El conocimiento estadístico con el uso de tablas, gráficos, porcentajes, razones y proporciones son esenciales para favorecer el aprendizaje, en este sentido, el análisis de información brinda grandes oportunidades de reflexión para Educación para la Salud, Práctica y Colaboración Ciudadana y Educación Integral en Sexualidad y Género.</p>
	Conciencia Histórica	<p>Permite al estudiante comprender la sociedad y los problemas del presente como producto de los hechos pasados, aportan la reflexión del contexto actual a través de la historia del pasado. Por ejemplo, la lucha por la igualdad de género a través del tiempo</p>
	Cultura Digital	<p>En el Ámbito de Educación para la salud existe una categoría particular dedicada al “uso responsable de las tecnologías”; además, la reflexión acerca de las formas de vincularnos a partir de la tecnología tiene un gran impacto en Práctica y Colaboración Ciudadana. Por otro lado, se refuerza el conocimiento de la cultura digital a través del uso de los diversos programas, aplicaciones, formatos o publicaciones en la realización de distintos productos útiles para los Recursos Socioemocionales como presentaciones, organizadores gráficos, textos, material digital, audiovisual, sonoro, entre otros.</p>

CURRICULUM	ÁREA O RECURSO	INTEGRACIÓN CON LOS RECURSOS SOCIOEMOCIONALES
Currículum Fundamental Áreas de Conocimientos	Ciencias Sociales	Existe una relación muy cercana entre las categorías “El bienestar y la satisfacción de las necesidades”, “La organización de la sociedad” y “Las normas sociales y jurídicas” con los Ámbitos de Educación para la salud, Práctica y Colaboración Ciudadana y Educación Integral en Sexualidad y Género; la elaboración de proyectos inspiradores según los intereses y creatividad de la comunidad estudiantil redituará en beneficios para ambas áreas.
	Ciencias Naturales, Experimentales y de Tecnología	El avance de las Ciencias Naturales, así como de la ciencia y la tecnología, forman parte de los elementos que permiten lograr un bienestar físico y emocional, por ejemplo, a través del cuidado de la salud. A partir de la investigación, la reflexión y el análisis, las y los estudiantes podrán comprender la relación entre ciencia y formación socioemocional.
	Humanidades	Los Recursos y Ámbitos socioemocionales se relacionan profundamente con las problemáticas abordadas en humanidades; a partir de trabajar el Cuidado Físico corporal y el Bienestar Emocional Afectivo se puede vincular con la conciencia de sí. El ámbito de Práctica y Colaboración Ciudadana y el recurso de Responsabilidad Social, tienen una fuerte relación con la experiencia de los colectivos, mientras el Ámbito de Actividades Físicas y Deportivas, brindan excelentes espacios para reflexiona con la experiencia de lo humano, a través del deporte.

Fuente: Programa de estudios de los Recursos Socioemocionales y Ámbitos de la Formación Socioemocional. SEMS (2023)

# EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La Ley General de Educación establece en su artículo 21 “la evaluación de los educandos será integral y comprenderá la valoración de los conocimientos y las habilidades, en función al logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio”. Puesto que, el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) tiene como objetivo “impulsar el desarrollo humano integral”, expuesto en el artículo 12 de la misma ley (DOF, 2019).

De igual manera, el MCCEMS indica que “la evaluación es un proceso cíclico, pues siempre habrá un punto de retroalimentación, lo que permite transformarla y orientarla a la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido se trata de un proceso invaluable para que las y los docentes logren situar las metas de aprendizaje como centro de su quehacer, para planear la estrategia de evaluación intra, inter y multidisciplinariamente, con el propósito de construir una evaluación integral, formativa y continua representada por un número al final del proceso” (SEP-SEMS, 2022: 76)

Para que la evaluación sea un proceso participativo, dialógico y de retroalimentación, se deben favorecer situaciones de autoevaluación y coevaluación entre los actores:

- » Docente-estudiante: se espera la retroalimentación sobre el proceso de aprendizaje y el fomento de procesos de autoevaluación.
- » Estudiante-estudiante: se promueve la coevaluación y el acompañamiento entre pares.
- » Estudiante-docente: se espera la retroalimentación sobre el proceso de enseñanza y el fomento de procesos de autoevaluación.

» Comunidad-centro escolar-comunidad: Con intención de promover la retroalimentación sobre el proceso educativo y su vínculo como escuela abierta.

Para que la evaluación sea un proceso integral y continuo se deben favorecer los tres tipos de evaluación:

» Evaluación diagnóstica: se realiza al principio de una actividad académica, con la finalidad de determinar el nivel de conocimientos, habilidades o actitudes del educando. Esta información puede ser de gran utilidad para el docente, porque, le permite hacer adecuaciones en el contenido y la implementación de las actividades académicas programadas, que correspondan a las características de los estudiantes participante (Sánchez, et al., 2020: 18).

» Evaluación sumativa: es aquella compuesta por la suma de valoraciones efectuadas durante una actividad académica o unidad didáctica, a fin de determinar el grado con que los objetivos de la instrucción se alcanzaron. (Ibidem:19).

» Evaluación formativa: es la que se utiliza para monitorizar el progreso del aprendizaje, con la finalidad de proporcionar realimentación al estudiante sobre sus logros, deficiencias y oportunidades de mejora. Esta evaluación debería ocurrir a lo largo de todo el proceso edu-

cativo del estudiante. La evaluación formativa tiene un poderoso efecto en el aprendizaje, porque, durante las actividades cotidianas, permite identificar aquellas que se llevan a cabo correctamente para continuar realizándolas así, y aquellas que poseen alguna deficiencia, a fin de detectarlas a tiempo y corregirlas (Martínez Rizo, 2009a, 2013b).

El MCCEM enfatiza la práctica de la evaluación formativa como una herramienta que contribuye a mejorar el aprendizaje de las y los estudiantes (Black, 1998a), entendida como un proceso de varios pasos y no como una estrategia de evaluación en particular (James, 2008) (citado por SEP-SEMS, 2020:77).

Para evaluar los conocimientos y las habilidades de los estudiantes en las diferentes áreas de conocimiento y recursos sociocognitivos del plan de estudio, existen técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje acorde al modelo educativo.

Los instrumentos de evaluación son herramientas de medición y recolección de datos que tienen distintos formatos, atendiendo a la naturaleza de la evaluación. Existe una gran variedad de instrumentos para documentar el aprendizaje de los conocimientos y habilidades de los estudiantes, con sus respectivas características. Es responsabilidad del docente elegir las técnicas e instrumentos más apropiados para el proceso de evaluación, considerando el modelo educativo utilizado, la normatividad institucional y las particularidades del contexto (Sánchez, et al., 2020:21).

## FUENTES DE CONSULTA

- » Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma de 15 de mayo de 2019), artículo 3º, en DOF (Mex). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- » Díaz Barriga, A. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. 2ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana.
- » Díaz Barriga, A. (2006). La educación en valores: avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, vol. 8(1), 0. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15508101>
- » Díaz-Barriga, F., Hernández, G., & Rigo, M. A. (Eds.) (2011). Experiencias educativas con recursos digitales: prácticas de uso y diseño tecnopedagógico. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- » Ley General de Educación (última reforma del 30 de septiembre 2019), en DOF (Mex) <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- » Martínez Rizo, F. (2009a). Evaluación formativa en aula y evaluación a gran escala: hacia un sistema más equilibrado. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 11(2). <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/231>
- » Mendoza, L; Rodríguez, T; & Martínez, R. (2008) El efecto de la orientación vocacional en la elección de carrera. Rev. Mex. Orient. Educ. [online]. 2008, vol.5, n.13, pp. 10-16. ISSN 1665-7527.
- » Pérez Luna, E., Moya, N. A., & Curcu Colón, A. (2013). Transdisciplinariedad y educación. Educere, 17(56), 15-26. ISSN: 1316-4910. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630150014>
- » Sánchez M. M. & Martínez G. A. (2020) Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias. Primera Edición: UNAM, Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular. Ciudad de México. [https://cuaieed.unam.mx/descargas/investigacion/Evaluacion\\_del\\_y\\_para\\_el\\_aprendizaje.pdf](https://cuaieed.unam.mx/descargas/investigacion/Evaluacion_del_y_para_el_aprendizaje.pdf)
- » SEP (2020) Programa sectorial derivado del plan nacional de desarrollo 2019-2024. Diario Oficial de la Federación, México. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020)
- » SEP (2022) ACUERDO Número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, México, 17 de agosto 2022. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5663344&fecha=02/09/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663344&fecha=02/09/2022#gsc.tab=0)
- » SEP - SEMS (2019). Líneas de Política Pública para la educación media superior, México
- » SEP-SEMS (2019a). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. México. En línea: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/NEMprincipiosyorientacionpedagogica.pdf>

- » SEP-SEMS (2019b). Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2029-2022. México. En línea: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/Documento%20base%20MCCEMS.pdf>
- » SEP-SEMS (2021). Proyecto estratégico SEP 2021. México. En línea: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/PlanSEPO-23anios.pdf>
- » EP-SEMS (2022). Marco teórico y metodológico del MCCEMS 2022. Elaboración de progresiones de aprendizaje.
- » SEP - SEMS (2022) Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019 – 2022. México. Disponible en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/Documento%20base%20MCCEMS.pdf>
- » SEP - SEMS (2023) Educación integral en sexualidad y género: orientaciones pedagógicas. México. Disponible en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Orientaciones%20pedag%C3%A9sicas%20-%20ElSyG.pdf>
- » SEP - SEMS (2023) Práctica y Colaboración Ciudadana, Ámbito de la formación socioemocional, Progresiones de aprendizaje. México. Disponible en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Progresiones%20de%20Aprendizaje%20-%20PCC%202.pdf>
- » SEP - SEMS (2023) Educación para la Salud, Ámbito de la formación socioemocional, Progresiones de aprendizaje. México. Disponible en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Progresiones%20de%20Aprendizaje%20-%20EPS%202.pdf>
- » SEP - SEMS (2023) Educación Integral en Sexualidad y Género, Ámbito de la formación socioemocional, Progresiones de aprendizaje. México. Disponible en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Progresiones%20de%20Aprendizaje%20-%20EISYG%202.pdf>
- » SEP - SEMS (2023) Actividades Artísticas y Culturales, Ámbito de la formación socioemocional, Progresiones de aprendizaje. México. Disponible en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Progresiones%20de%20Aprendizaje%20-%20AAyC%202.pdf>
- » SEP - SEMS (2023) Actividades Artísticas y Culturales, Ámbito de la formación socioemocional, Progresiones de aprendizaje. México. Disponible en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Progresiones%20de%20Aprendizaje%20-%20AFyD%202.pdf>

## CREDITOS EQUIPO DISCIPLINAR PEDAGÓGICO

### **MTRO. EDUARDO SUMANO OLIVERA**

*Director Académico,  
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca*

### **MTRO. JOSÉ ARTURO MARISCAL REYNOSO**

*Jefe del Departamento de Orientación Educativa*

### **MTRA. MINERVA GUTIERREZ SANTIAGO**

*Jefa de la Oficina de Formación Básica,  
Depto. de Desarrollo Académico*

### **LIC. PATRICIA ALEJANDRA SANTIAGO MARTÍNEZ**

*Analista del Departamento de Orientación Educativa,  
Adsc. Oficina de Programas de Desarrollo Humano.*

## ANEXO: EJEMPLO DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA

<i>Datos Generales</i>					
<b>Nombre del plantel:</b>	Plantel 001 "Cosolapa"				
<b>Nombre del docente:</b>	Lic. Patricia Alejandra Santiago Martínez, Lic. Ruth Sánchez García				
<b>Semestre:</b>	1o	Grupo:	"A"	Nº de estudiantes:	22
<i>Datos de la UAC</i>					
<b>UAC:</b>	Formación Socioemocional I				
<b>Recurso o área:</b>	Recursos Socioemocionales				
<b>Componente de: Formación:</b>	Ampliada				
<i>Elementos de la UAC</i>					
<b>Aprendizaje de trayectoria:</b>	Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera, procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas. CFC 4				
<b>Categoría:</b>	Las y los jóvenes tienen derechos sexuales EISG 1				
<b>Subcategoría:</b>	N/A				
<b>Metas de aprendizaje:</b>	N/A				
<b>Nº de progresión:</b>	EISG 2 y 6				
<b>Progresión de aprendizaje:</b>	2.- Reflexiona que la sexualidad es parte del ser humano y un elemento importante en el bienestar personal y social. 6.- Reconoce la sexualidad desde un enfoque positivo, como un asunto de derechos, y la vincula con la formación socioemocional.				

Desarrollo de Estrategia de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación						
	Estrategias de enseñanza	Estrategias de aprendizaje	Producto de aprendizaje	Recursos y/o Materiales	Criterios de Evaluación	Sesión Tiempo
INICIO	<p>1. Se presenta ante el curso y realiza una dinámica de presentación a través de la cual, se motive a los estudiantes a socializar con sus nuevos compañeros de clase.</p> <p>2. A través del medio de su elección elabora el encuadre del curso de Formación Socioemocional I, argumentando y elaborando, con el apoyo de los estudiantes, los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las normas y reglas de convivencia, dentro el aula y durante el desarrollo de actividades y prácticas.</li> <li>2. El propósito, objetivo y elementos que integran el curso (los recursos y ámbitos a desarrollar).</li> <li>3. Presenta el proyecto a desarrollar, actividades y productos.</li> <li>4. Criterios e instrumentos de evaluación.</li> </ol> <p>Integra los acuerdos para el desarrollo del curso en un "acta de acuerdos", la cual firmarán con su nombre.</p> <p>3. Como actividad introductoria al ámbito de EISG y a la categoría "derechos sexuales", presentará el instrumento "formato de valoración inicial", y brindará instrucciones para responder. Al término, retroalimentará las puestas de los estudiantes respetando el anonimato.</p>	<p>1.- Participa activamente en la dinámica propuesta, conoce y reconoce a sus compañeros de clase.</p> <p>2.- Participa colaborativamente en el proceso de desarrollo del encuadre del curso; propone y argumenta opiniones a favor y en contra para acordar las normas de convivencia en un ambiente democrático. Resuelve dudas y expone propuestas para fortalecer el proyecto a desarrollar durante el curso.</p> <p>Consta su postura a favor de los acuerdos establecidos en el grupo.</p> <p>3.- Escucha y resuelve sus dudas para responder el formato de acuerdo a las instrucciones.</p> <p>Participa en la concentración y análisis de los resultados y reflexiona sobre su postura ante los temas explorados.</p>	<p>Acta de acuerdos de convivencia en el grupo.</p> <p>Formato para resultados de la valoración inicial.</p>	<p>Los requeridos por la dinámica, por ejemplo: balón, una cuerda, etiquetas, plumones, etc.</p> <p>Cañón, computadora, pizarrón, plumones, papel bond</p> <p>Ejemplo digital o impreso de una "Acta de acuerdos grupales".</p> <p>"Formato de valoración inicial" impreso o digital.</p>	<p>PARTICIPACIÓN Y ACTITUDES 2%</p>	<p>1 SESIÓN (120 MINUTOS, 2 MÓDULOS</p>

DESARROLLO	<p>1. Inicia el desarrollo de la categoría “derechos sexuales y reproductivos” a través de la presentación del tema “contexto histórico de los derechos humanos” para contextualizar el abordaje del tema posterior, plantea las siguientes preguntas detonadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué son los DH?</li> <li>• ¿Por qué tenemos DH?</li> <li>• ¿Cuáles son nuestros DH?</li> </ul> <p>2. Presenta el primer producto de aprendizaje “investigación de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes”, define los criterios y explica la rúbrica de evaluación.</p> <p>Recibe y evalúa el producto de aprendizaje a través de la rúbrica de evaluación.</p> <p>Desarrolla la retroalimentación de los trabajos y evaluaciones realizadas, y a través de la dinámica de plenaria, se abordará el desarrollo del tema “derechos sexuales y reproductivos”, orientará su desarrollo con las preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Por qué es importante conocer los DSyR?</li> <li>• ¿Cuáles son los prejuicios y estereotipos que impiden su ejercicio en nuestra comunidad?</li> <li>• ¿Cómo podemos contribuir a que nuestros compañeros conozcan sus DSyR?</li> </ul> <p>En un rol orientador, mostrará comprensión y empatía a las necesidades y problemáticas expuestas, expondrá en todo momento la disposición a brindar apoyo.</p>	<p>1.- Presta atención al desarrollo del tema expuesto, recaba los aspectos centrales y presenta sus dudas para abordarlas de manera colectiva. Responde las preguntas detonadoras usando la información proporcionada y su criterio.</p> <p>2.- Analiza las instrucciones recibidas para el desarrollo del producto de aprendizaje, resuelve dudas y expone sus necesidades.</p> <p>3.- Hace entrega en formato digital, impreso o escrito del producto de aprendizaje solicitado. Participa en la retroalimentación grupal en plenaria, expone la información recabada y su reflexión respecto de la necesidad de conocer, defender y difundir los DSyR de Ayl.</p>	<p>Documento impreso, digital o escrito titulado “Investigación documental de derechos sexuales y reproductivos”.</p>	<p>Cañón, computadora, pizarrón, plumones, papel bond.</p> <p>Rubrica de evaluación de “investigación documental de derechos sexuales y reproductivos”.</p>	<p>RUBRICA DE EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN 10%</p>	<p>2 SESIONES (240 MINUTOS, 4 MÓDULOS)</p>
------------	--	---	---	---	---	--

CIERRE	<p>1.- Vincula la actividad y proceso de retroalimentación realizado en torno a los DSyR, con el proyecto grupal, solicita la participación para proponer formas de divulgar la información generada a partir de los productos y reflexiones. Presenta el primer subproducto del proyecto grupal a desarrollar durante el semestre, define los criterios de evaluación e instrumentos.</p> <p>SUBPRODUCTO “Elaboración por equipos de recursos para divulgación de DSyR”.</p> <p>2.- Organizará el proceso de presentación de los subproductos, orientará a los estudiantes sobre el proceso de co y autoevaluación, así como del uso de los instrumentos.</p> <p>Retroalimenta la presentación de los subproductos y emite recomendaciones y sugerencias para fortalecer los materiales</p>	<p>1.- Analiza su participación y propone de forma activa y colaborativa formas creativas para abordar las instrucciones brindadas.</p> <p>Analiza las instrucciones brindadas para el desarrollo del subproducto, resuelve dudas y expone sus necesidades.</p> <p>Presenta su subproducto, argumenta la elección de su material, la información contenida y en qué puede contribuir a difundir los DSyR en su comunidad estudiantil.</p> <p>Participa en la auto y coevaluación de las presentaciones e instrumentos.</p>	<p>SUBPRODUCTO 1</p> <p>Material de divulgación (cartel, tríptico, panfleto, audio, video [TikTok, historia, reel, etc])</p> <p>Presentación (digital o presencial) del subproducto elaborado.</p>	<p>Cañón, computadora, pizarrón, plumones, papel bond</p> <p>Lista de cotejo (autoevaluación) y rubricas de evaluación (coevaluación).</p>	<p>LISTA DE COTEJO 5%</p> <p>RUBRICA 10%</p>	<p>2 SESIONES (240 MINUTOS, 4 MÓDULOS)</p>
AFyD	<p>En coordinación con el personal docente, desarrolla la presentación del ámbito de AFyD.</p> <p>Instruye al estudiante en ejercicios de calentamiento para la práctica de actividad física ligera, moderada y vigorosa.</p>	<p>Reconoce las instrucciones y medidas preventivas para el desarrollo de actividades físicas aeróbicas.</p> <p>Practica ejercicios básicos de estiramiento, fuerza y velocidad previos a la ejecución de actividad física (correr, bailar) y práctica deportiva (basquetbol, futbol, voleibol).</p>	N/A	<p>CANCHA DEPORTIVA, EXPLANADA O CAMPO DEPORTIVO.</p> <p>Los requeridos para la práctica de actividades físicas seleccionadas.</p>	<p>PARTICIPACIÓN 10%</p>	<p>3 MÓDULOS (360 MINUTOS)</p>
REFERENCIAS						
<p><a href="http://construyet.sep.gob.mx/docs/sexualidad_manual_para_docentes_ESlyG.pdf">http://construyet.sep.gob.mx/docs/sexualidad_manual_para_docentes_ESlyG.pdf</a></p> <p>PNUD (2020) Guía de actividades complementarias (actividad introductoria: instrucciones y formatos véase páginas 106 - 113).</p> <p><a href="https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/cartillas/2015-2016/car-Derechos-sexuales-reproductivos.pdf">https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/cartillas/2015-2016/car-Derechos-sexuales-reproductivos.pdf</a></p> <p>CNDH (2017) Derechos sexuales y reproductivos: un asunto de derechos humanos</p>						

## ANEXO: EJEMPLO DE PROYECTO TRANSVERSAL

<i>Proyecto transversal</i>			
<b>Título</b>	Los adolescentes defendemos nuestros derechos sexuales y reproductivos		
<b>Problemática</b>	En el entorno comunitario existen jóvenes que desconocen los derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes. Lo que incide en situaciones de riesgo como Enfermedades de transmisión sexual, embarazos no planeados, violencia sexual y de género.		
<b>Propósito general</b>	Conoce los derechos sexuales y reproductivos que le permiten ejercer con libertad y responsabilidad su sexualidad, y respetar la libre decisión de los demás en cuanto a la expresión de su sexualidad		
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuestionario para valorar las ideas y conocimientos que poseen en torno a la sexualidad.</li><li>• Sesiones de información histórica de la creación y defensa de los Derechos Humanos, en especial los DS y R de niños, niñas y adolescentes.</li><li>• Análisis de los DS y R, conocimiento y observación de su aplicación en el contexto y posible omisión en situaciones cotidianas (análisis de casos, propuestas para la defensa).</li><li>• Difusión de los DS y R con toda la comunidad estudiantil del plantel educativo.</li><li>• Foro de discusión para favorecer el ejercicio y respeto de los DS y R, desde una perspectiva adolescente.</li></ul>		
<b>UACs participantes y progresiones</b>	Formación socioemocional, Pensamiento matemático, Cultura digital, Humanidades, Lengua y comunicación		
<b>Producto</b>	Foro de los derechos humanos	Subproducto(s):	Ensayo, periódico mural, material de difusión impreso y digital (carteles, trípticos, tik tok, reels).
<b>Nombre y firma del docente</b>		<b>Vo. Bo.</b> <b>Nombre y firma del responsable académico</b>	



# DIRECTORIO

---

**ING. SALOMÓN JARA CRUZ**

*Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca*

**L.C.P. FRANCISCO JAVIER SALINAS HUERGO**

*Director General del IEBO*

**LIC. GUILLERMINA MORENO CIRIACO**

*Directora Administrativa del IEBO*

**LIC. EDUARDO SUMANO OLIVERA**

*Director Académico del IEBO*

**LIC. JOSÉ LUIS BENAVIDES MORÍN**

*Director de Planeación y Vinculación Educativa del IEBO*

